

## ACUERDO PRESIDENCIAL NO.216-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

### CONSIDERANDO

#### I

Que la Honorable Señora Sirpa Paivi Maria Mäenpää, Encargada de Negocios a.i. de la Embajada de la República de Finlandia, se ha distinguido por su papel dinámico en pro del fortalecimiento de las relaciones con nuestro país, llevándose a cabo diversas firmas de programas y/o Acuerdos dirigidos al fortalecimiento de la Democracia.

#### II

Que en el ejercicio de sus funciones se ha hecho acreedora al especial reconocimiento de la Nación.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

### ACUERDA

**Arto. 1** Otorgar la "Orden José de Marcoleta", en el Grado de Encomienda, a la Honorable Señora Paivi Maria Mäenpää, Encargada de Negocios a.i. de la Embajada de la República de Finlandia.

**Arto. 2** Comunicar el presente Acuerdo a la Honorable Señora Encargada de Negocios a.i. de la Embajada de la República de Finlandia.

**Arto. 3** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veinticuatro de junio del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.